

ACTAS 2016

# I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

**"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"**

## **La privatización de Giol en el marco del modelo de acumulación neoliberal en la agroindustria vitivinícola. Una mirada desde la óptica de la Escuela de la Regulación**

ISBN 978-987-575-164-4

Lic. Natalia Estefanía Palazzolo  
nepalazzolo@gmail.com

Investigación: Las privatizaciones en Mendoza: Análisis de la privatización de Bodegas y Viñedos Giol y sus consecuencias para la provincia. Una mirada desde la óptica de la Escuela de la Regulación

Mgter Daniel Peña (director)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo

### **Resumen**

En las últimas décadas del Siglo XX las economías regionales han sufrido transformaciones a partir del paradigma neoliberal impuesto a nivel internacional. Este cambio estructural ha provocado una alteración en los procesos productivos, los agentes y espacio territorial en las regiones periféricas del capitalismo globalizado que se manifiesta en todos los complejos agroindustriales, en donde la vitivinicultura no fue excepción.

Es en este marco donde se produce la privatización de Bodegas y Viñedos Giol, una de las primeras del país, cuya causa esgrimida fue la postración financiera en la que se encontraba y el lastre que significaba para el erario provincial. Sin embargo, esto puede ser visto como una excusa para eliminar al actor estatal del mercado de uvas y vino y poder implantar sin obstáculos este modelo de acumulación. Esta investigación pretende aportar elementos para vislumbrar esto, utilizando para ello la contribución de la Escuela de la Regulación.

### **Palabras clave**

Vitivinicultura, Giol, privatizaciones, neoliberalismo

### **1. Introducción**

En las últimas décadas del Siglo XX y en la primera del Siglo XXI las economías regionales han sufrido en Argentina grandes transformaciones a partir del nuevo paradigma neoliberal impuesto a nivel internacional. Este cambio estructural ha provocado una acelerada y profunda alteración en los

procesos productivos, los agentes y el espacio territorial en las regiones periféricas del capitalismo globalizado que se manifiesta en todos los complejos agroindustriales.

Todo eso forma parte de los procesos de reconversión alentados por los cambios promovidos por el Estado a partir de la década del 80, a través de la adopción de diversas políticas públicas (apertura comercial, desregulación, ajuste estructural, privatizaciones, flexibilización) en el marco del ajuste estructural internacional, y la adopción y reproducción de las dinámicas de acumulación del modo globalizado impulsadas por el dominio del gran capital.

Entre las transformaciones de los complejos agroindustriales, la vitivinicultura mendocina (y de la región de Cuyo en general) constituye uno de los casos más notorios entre los procesos de reestructuración productiva, tanto en sus actividades industriales como agrícolas, cambiando, de esta forma, el estilo de desarrollo de la economía de Mendoza y la de la región cuyana en general.

Es a partir de finales de la década del setenta del siglo XX, cuando comienzan a delinearse las transformaciones que definen la estructura de la vitivinicultura hasta la actualidad. La agroindustria vitivinícola (AIV) fue penetrada por esta nueva dinámica de acumulación que generó un nuevo estilo de desarrollo regional, caracterizado por: la inserción de la región de Cuyo en la aventura de la competencia internacional, la modernización económica de las empresas en todos los eslabones de la cadena productiva, la orientación a una producción especializada, la desposesión de los recursos de los productores agroindustriales independientes, la primacía de las industrias productoras de commodities frente a la industria de transformación e industrialización, la reconversión tecnoproductiva que afecta tanto al sector primario como al industrial, la desaparición de la burguesía regional, fuerte presencia de las empresas y capitales transnacionales, un Estado que se desdibuja en lo económico y social aumentando el endeudamiento y los males sociales, entre otras. Observamos entonces un cambio de una modalidad intervencionista estatal a una forma totalmente opuesta regida por el libremercado; de un esquema orientado al mercado interno a otro de apertura irrestricta al mercado internacional; de una fuerte presencia de la empresa pública a otra donde la gran empresa privada (y generalmente extranjera) es la principal articuladora del desenvolvimiento económico y la asignación de recursos.

Este estilo de desarrollo, con las características mencionadas, ha traído las siguientes consecuencias en el desarrollo productivo: reprimarización de la economía, desindustrialización, extranje-rización de los resortes fundamentales de la economía, privatización de empresas públicas productoras de bienes y servicios, concentración y centralización del capital (oligopolización), fuerte integración vertical de la cadena productiva, predominio de la valorización financiera, caída de los salarios, pérdida de la identidad regional. Todo lo cual queda reflejado en un cuadro social desolador: desempleo y/o precarización laboral, distribución regresiva del ingreso, fragmentación social, aumento de

la pobreza, la indigencia, la exclusión social, crecimiento de asentamientos marginales, de la delincuencia, etc.

En este contexto internacional tuvo lugar la privatización de Bodegas y Viñedos Giol, hacia fines de la década del ochenta durante la gobernación del justicialista José Octavio Bordón. Esta mega empresa provincial cumplió un papel importante en el sostenimiento de la producción, fraccionamiento y comercialización vitivinícola durante su gestión estatal, a tal punto que llegó a ser en una época la bodega más grande del mundo. Por ello, la privatización de la bodega de los mendocinos reviste múltiples intereses históricos, políticos, económicos y por tratarse además de uno de los primeros procesos de privatización llevado a cabo en la Argentina.

Resulta interesante confrontar los dos discursos en relación a su privatización. Uno ellos expresa que se trata de una experiencia exitosa en materia de privatización, que era el único camino a seguir y además que no se trató de una privatización común. Dicho textualmente:

La empresa no fue vendida al mejor postor sino que fue puesta en manos de una cooperativa de segundo grado denominada Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (FECOVITA). La transferencia de Giol a esta federación de cooperativas que agrupaba cooperativas primarias, las cuales a su vez representaban a miles de pequeños y medianos productores, posibilitó no solamente solucionar el problema económico que Giol significaba para la provincia sino que además generó una transformación de la estructura vitivinícola y permitió el cumplimiento de los objetivos para los cuales se había decidido en su momento la estatización de la bodega. Esta experiencia hizo posible que los mismos productores fueran responsables de su propio destino a través de la participación en la conducción de sus cooperativas. En la actualidad, FeCoVita ha logrado posicionarse como una de las mayores empresas que comercializa vinos y mostos en el mercado interno y como una de las primeras empresas exportadoras de vinos y mostos en la Argentina. (Sancho y otros, 1992, p.13)

Sin embargo el discurso de la *privatización exitosa* olvida mencionar algunos hechos relevantes que el periodista Eduardo Pavese se encarga de relatar con lujo de detalles:

( ... ) el mañoso y repetido ocultamiento de la situación comercial y judicial de Cubas de Roble, concursada al tiempo de la licitación, motivo de ineludible descalificación para participar; la probada y confesada inexistencia del convenio entre FeCoVita y Cubas de Roble; la duplicación de la deuda de Giol en los primeros cuatro meses de gobierno de José Octavio Bordón; los negocios de Blas Martínez con el alcohol que la bodega de los mendocinos le vendía barato; los mendicantes balances de los compradores, que avalaban "... una actividad económica ordenada..."; el dictamen de los 'popes' de las ciencias económicas, quienes recomendaron acoger una oferta que -según ellos mismos- "no es plenamente satisfactoria"; el incomprensible y turbio proceso de desadjudicación de Cubas de Roble y la tolerancia infinita con los incumplimientos de FECOVITA; las refinanciaciones y refinanciaciones de refinanciaciones; las ilegales quitas por 'desagio' y la aplicación de intereses con tasas que no llegan a la mitad de la que correspondía; la remolona participación del fiscal de Estado y su director de Asuntos Administrativos; el 'indulgente' fallo de un juez que ni se molestó en considerar las pruebas aportadas; el dictamen del Dr. Gustavo Castiñeira de Dios, asesor del Tribunal de Cuentas, puntualizando que "...existirían graves irregularidades en el proceso de privatización de Giol..." -que no fue tomado en cuenta- y su inmediata renuncia..." (Pavese, 1997, p.85-86)

Frente a esto, surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles fueron las posibles razones por las que se privatizó Bodegas y Viñedos Giol? ; ¿Cuáles son las características del modelo de acumulación neoliberal que comenzó a imponerse mundialmente a partir de la década de los ochenta en la Agroindustria vitivinícola?; ¿Existió relación, y en su caso de qué tipo, entre la privatización de la bodega provincial y dicho modelo de acumulación neoliberal?; ¿Cómo se llegó a la postración financiera en la que se encontraba la empresa antes de su privatización?; ¿Fue transparente el proceso de privatización?

En este texto, se intentará poner de relieve datos que nos pueden dar algunas pistas para responder estas preguntas.

Por otra parte, e independientemente de la importancia de las conclusiones arribadas, lo cual constituye el motivo principal por el cual se decide emprender un proceso de investigación, resulta por demás interesante el análisis de la metodología utilizada para alcanzar dichas conclusiones, es decir, el cómo se produjeron esos resultados.

Metodológicamente, al ser un tema de estudio de tipo histórico con consecuencias actuales, fue de vital importancia combinar el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas. Se analizaron exhaustivamente registros, informes y boletines estadísticos de diversos organismos públicos y privados, los cuales sirvieron de insumo para elaboraciones propias. En cuanto a las herramientas cualitativas, nos pareció interesante rescatar la voz de los protagonistas, mediante entrevistas a algunos actores seleccionados, respondiendo a las necesidades de información requeridas. Además se trabajó con la lectura, selección e interpretación de notas periodísticas de diarios mendocinos y revistas (especialmente Diario Los Andes) en donde encontramos información de interés a nuestro tema de investigación y de las cuales extrajimos datos y discursos de la época de estudio a fin de confrontarla con los datos estadísticos mencionados anteriormente. Esto constituye una especie de novedad, ya que la mayor cantidad de datos respecto a la privatización de Giol, no se encuentra recopilada en ningún material bibliográfico. Con lo cual, tratamos de poner en valor esta información a la luz del marco teórico utilizado, que en este caso fue las categorías de la Escuela Francesa de la Regulación, es decir, el modelo de acumulación, paradigma tecnológico y el modo de regulación.

De esta forma es que intentamos abordar la temática de estudio propuesta, valorizando los testimonios recogidos de algunos de los actores de nuestra vitivinicultura (el que de ninguna manera pretende ser taxativo, sino por el contrario aportar una mirada crítica y cualitativa del asunto), como así también todos los datos sueltos de distintas fuentes que no han sido recopilados por ningún material bibliográfico.

Frente a este panorama actual, insistimos en retomar la historia de Giol. Por ser un ejemplo empírico de la instalación del paradigma neoliberal en la agroindustria vitivinícola, sus modos, herramientas, con consecuencias en el presente.

## **2. La vitivinicultura en Mendoza**

### *2.1 El surgimiento de la vitivinicultura*

El origen del desarrollo de la vitivinicultura en Mendoza se remonta a la época de la colonización española, pero su desarrollo más importante tuvo lugar a partir de las últimas décadas del siglo XIX.

Cuentan las crónicas que la Corona española había prohibido, en un primer momento, la plantación de vides provenientes del continente europeo y la elaboración de vinos en la provincia, a los efectos de evitar la competencia con los productos españoles. Sin embargo, las violaciones a tales medidas fueron continuas y con el correr del tiempo los inmigrantes se fueron consolidando en esta actividad.

A pesar de este incipiente desarrollo de la vitivinicultura, la actividad productiva de Mendoza de mayor relevancia había sido, hasta fines del siglo XIX, el engorde de ganado en campos de alfalfa para ser trasladado a Chile y para abastecer el mercado regional. El ganado proveniente de la pampa húmeda debía ser fortalecido para iniciar el cruce de la Cordillera de los Andes y alcanzar así los mercados trasandinos.

Posteriormente, a partir de la llegada del ferrocarril y de las corrientes inmigratorias, a fines del siglo XIX, la agricultura se especializa y comienza a forjarse el modelo de desarrollo agroexportador, circunscribiendo a Mendoza en torno al monocultivo de la vid. A este respecto vale aclarar que si bien el modelo desarrollado en esta provincia se construyó sobre la base de la viti-fruti horticultura, la vitivinicultura mantuvo un carácter predominante a lo largo de la historia.

En este contexto de profunda transformación capitalista, orientado hacia la producción masiva y hacia un fuerte desarrollo del comercio y la industria, fue que se extendieron en forma considerable la cantidad de viñedos y los emplazamientos de bodegas grandes, medianas y pequeñas. Los componentes básicos para la industria vitivinícola fueron importados desde Europa y Estados Unidos.

A partir de la década del setenta del siglo XX, comienzan a delinearse las transformaciones que definen la estructura de la vitivinicultura hasta la actualidad. Esta se encuentra signada, por un lado, por una pronunciada reducción del consumo interno de vinos, iniciada en los años setenta y no concluida aún (tal como muestra el cuadro N° 1), causado fundamentalmente por el auge de otras bebidas (cuadro N° 2).

Cuadro N° 1: Evolución del consumo aparente de vino, por habitante, 1980-2010 (Litros por habitante cada 5 años)

Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto Nacional de Vitivinicultura

Cuadro N° 2: Venta de vinos y de las principales bebidas sustitutas, 1990-2011 (Miles de hectolitros. Serie 1990-1999 y año 2011)

Año	Vinos	Bebidas Espirituosas	Cervezas	Gaseosas
1990	17.714	572	6.170	10.065
1991	17.084	716	7.979	15.561
1992	16.195	745	9.518	19.545
1993	14.558	792	10.305	20.565

Años	Consumo por habitante
1980	76,28
1985	60,05
1990	54,15
1995	41,08
2000	37,75
2005	29,18
2010	24,85

1994	14.180	777	11.272	22.528
1995	13.492	677	10.913	20.025
1996	13.542	724	11.615	20.665
1997	13.436	764	12.687	23.109
1998	12.928	731	12.395	25.240
1999	12.808	674	12.503	25.960
2011	12.135	s/d	21.433	40.005

Fuente: Elaboración propia en base a información del INV, INDEC, Cámara de la Industria Cerveza y Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol.

Por otro lado, está enmarcada en una fuerte reconversión productiva que involucra tanto al sector primario como al sector industrial. Los nuevos actores que se han incorporado a la actividad, extranjeros en su mayoría, han adquirido bodegas existentes y han procedido a su reconversión tecnológica con un importante componente de integración vertical con viñedos propios. Al efectuar un análisis del conjunto de las modalidades de aprovisionamiento de materia prima, se puede constatar que, en 1999, mientras la provisión de materia prima propia alcanza al 31,1%, la comprada representa el 25,2% y la de terceros el 43,6% (Cuadro Nº 3).

Esta situación indica que la integración vertical de la producción por parte de las grandes bodegas es realmente significativa y estaría estrechamente vinculada a dos fenómenos distintos. Por un lado el de las bodegas elaboradoras de vino fino, que son las que tienen una mayor necesidad de asegurarse una elevada y homogénea calidad de la materia prima, a partir de la producción de viñedos propios. Por otro, el de aquellas grandes bodegas, elaboradoras de vinos de mesa, conformadas bajo la forma de cooperativas de productores.

Cuadro Nº 3: Distribución de la uva vinificada según la modalidad de ingreso a los establecimientos en las principales provincias productoras, 1999 (Quintales métricos y porcentajes)

Provincias	Propia		Comprada		Terceros		Total	
	Quintales	%	Quintales	%	Quintales	%	Quintales	%
La Rioja	829.729	75,4	103.534	9,4	167.861	15,2	1.101.209	100
Mendoza	5.325.231	34,2	3.520.202	22,6	6.738.886	43,2	15.584.376	100
Río Negro	61.035	35,9	57.323	33,7	51.712	30,4	170.140	100
Salta	221.895	80,3	41.837	15,1	12.554	4,5	276.381	100
San Juan	834.165	13,3	2.172.227	34,9	3.221.272	51,7	6.227.712	100
TOTAL	7.272.055	31,1	5.895.123	25,2	10.192.285	43,6	23.359.818	100

Fuente: Elaboración propia en base a información del INV

Este proceso ha abierto una brecha con los pequeños productores primarios quienes se encuentran atrasados respecto de la modernización que han logrado estos nuevos actores. Por ejemplo, dada la vigencia del sistema de maquila, el viñatero tiene una débil integración hacia delante en la cadena. Este esquema ha provocado una alta dependencia del productor al bodeguero, ya que terminan por comprarles el vino o el viñatero termina vendiéndoles su vino a granel a las grandes bodegas fraccionadoras. Las grandes bodegas manejan los volúmenes y los precios, transformando el

mercado de vinos en un oligopolio concertado. Así tienen el control sobre todos los eslabones de la AIV. Mientras este proceso de concentración y reconversión toma fuerza, los agentes no integrados y Pymes no pueden adaptarse por no poder competir con estos gigantes, que a su vez diversifican su capital hacia otras cadenas y/o ramas productivas. Así, solo las grandes empresas y especialmente los capitales trasnacionales observan alta captación del excedente económico y tienen capacidad de respuesta al nuevo modelo económico que comienza a imponerse.

### **3. Breve historia de Giol**

#### *3.1 Los comienzos de una gran bodega*

Alrededor del año 1886 Juan Giol arribó a nuestro país. Años más tarde alquiló dos y media hectáreas de viñedos a la familia Lemos (fundadores de La Superiora) con cuya producción elaboró sus primeros vinos. Adquirió entonces carros para el transporte de la uva a bodegas, por lo que llegó a tener junto con Arizu, la mayor tropa de éstos en Mendoza. Años más tarde, en 1896, se asocia junto a Bautista Gargantini y juntos iniciaron la construcción de una bodega para la elaboración de vinos, logrando consolidar la empresa alcanzando un alto crecimiento económico. Compra allí unos terrenos y funda La colina de oro, su primera bodega. En 1898 construye las primeras piletas de ladrillos con techo abovedado y paredes recubiertas con sílice (impermeable) para conservar el vino. Las primeras tienen una capacidad total de almacenamiento de 13.400.000 litros siendo cada una de 250.000 litros, con lo cual se constituye en una de las bodegas más grandes del mundo.

Con el correr de los años la expansión continúa, la sociedad adquiere terrenos en Rivadavia para la explotación vitivinícola.

Sin embargo, en el año 1911, deciden disolver su relación comercial y Juan Giol crea *Bodegas y Viñedos Giol S.A.* con un capital de diez millones de pesos. Es aquí cuando se registra la marca de vino Cabeza de Toro. Giol, para poder comercializar sus vinos haciendo uso del ferrocarril, busca apoyo financiero asociándose con el Banco Crédito Español, constituyendo una Sociedad anónima. El banco aporta la bodega *El progreso*, que posee por una deuda a su favor no cancelada, y Giol aporta su bodega y viñedos. Respecto a las funciones de cada socio, *La Colina de oro* se ocupaba de la elaboración y conservación de vinos, mientras que *El progreso* del Fraccionamiento y comercialización, debido a que esta última estaba ubicada junto al ferrocarril, lo cual facilitaba la expedición de los vinos. Años más tarde, se construye el primer vinoducto aéreo del mundo.

En el año 1915, Juan Giol decide volver a Italia por lo que vende su parte de la empresa al Banco de Crédito Español. Éste amplió ambas bodegas, plantó viñedos y abrió nuevas sucursales como las de Palermo, Junín, Mar del plata, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, Barranqueras (Chaco), Córdoba y



Tucumán. Estas sucursales estaban dedicadas exclusivamente al fraccionamiento y comercialización de los productos.

Hacia la década del cuarenta, Giol se constituye en una de las tres bodegas más importantes, controlando aproximadamente el 50% del mercado vitivinícola. Las otras bodegas en cuestión eran la bodega Arizu y la bodega El Globo, ambas pertenecientes a capitales ingleses.

### *3.2 La compra del paquete accionario por la provincia*

Alrededor del año 1950 la empresa adeudaba a la provincia de Mendoza, por impuestos, una gran suma de dinero. Ante la imposibilidad de pago y considerando que el gobierno tenía la intención de intervenir en el mercado de vinos como ente regulador, fue el peronismo -aquél de Juan Domingo Perón- el creador de la *bodega de los mendocinos*. Corría el año 1954 y el gobernador Carlos Evans decidió que la provincia comprara el paquete accionario para hacerse de una herramienta capaz de orientar a la industria vitivinícola y defender a los pequeños y medianos productores, que no contaban con bodega propia. Así, se aprueba la Ley Nº 2301 por la que se firma un convenio entre la Provincia de Mendoza y el Banco de Crédito Español del Río de la Plata a fin de comprar las acciones ordinarias y preferidas de las Bodegas y Viñedos Giol SA. Durante mucho tiempo la empresa fue capaz de protegerlos de las maniobras monopólicas de los grandes bodegueros cuya modalidad de mercado era, simplemente, establecer el precio y la forma de pago de la uva a su antojo.

Diez años después, el 29 de octubre de 1964, Francisco Gabrielli, Joaquín González Villanueva y Sergio Ferraris presentan a la honorable legislatura un proyecto de transformación de Giol SAIC en una sociedad de economía mixta. El Estado conservaría el control de la gestión, y obtendría de esta manera los fines económicos y sociales de interés público, los cuales serían fijados previamente por la autoridad política a través de una estructura y procedimientos de derecho privado, conforme a la economía de mercado. El mencionado proyecto no llegó a convertirse en ley, pero en su reemplazo, el 12 de diciembre de 1964 se promulgó la ley provincial Nº 3137, que dispuso el funcionamiento de Giol como empresa estatal, cercenando así toda posibilidad de integración del sector privado. Así Giol se transforma, con la compra del 49% restante de las acciones, en empresa del Estado y adquiere la función de regular la vitivinicultura de Mendoza.

En el artículo Nº 3 de dicha ley se determina la disolución de la sociedad anónima y la creación en forma simultánea del ente denominado Bodegas y Viñedos Giol, empresa estatal Industrial y comercial (EEIC). La dirección de la empresa estaría a cargo de un directorio integrado por un presidente y cuatro directores, elegidos por el poder ejecutivo, con una duración máxima en sus funciones de tres años. Se le otorgó capacidad de persona jurídica de derecho privado, con autarquía en el ejercicio de sus funciones administrativas, industriales, comerciales y financieras. A su vez, el control ad-

ministrativo-contable externo estaría a cargo del Tribunal de Cuentas de la provincia (Art. 20). Según el Art. 23 de la ley 2301 la distribución de las utilidades líquidas y realizadas de la empresa, una vez constituidas las reservas y provisiones tendientes a cubrir contingencias propias de la industria, sería dispuesta anualmente por el poder ejecutivo, previo dictamen del Directorio.

También, en la ley se enumeran los objetivos fundamentales, entre los cuales se destaca:

a)- Cumplir la función reguladora de nuestra industria vitivinícola.

b)- La explotación de la industria vitivinícola y olivícola en todas sus formas y aspectos, procurando la obtención de precios remunerativos para productores y elaboradores, especialmente los de menor capacidad económica que siempre tendrían prioridad en sus ofertas.

c)- El comercio de exportación e importación de vinos y demás productos derivados de la uva.

Así, la intención del Estado al comprar Bodegas y Viñedos Giol era orientar la actividad de la industria vitivinícola y ofrecer una infraestructura al servicio exclusivo de las necesidades e intereses legítimos de los productores que no poseían medios propios de elaboración ni estructura para la comercialización de sus productos.

El patrimonio de Giol comprendía tres fincas; tres bodegas -Maipú, San Rafael y General Alvear- vasija vinaria para casi 300.000 litros, sumando las piletas y los tanques metálicos; una planta de elaboración y concentración de mostos; una para el procesamiento de frutas y hortalizas -La Colina- con su propia procesadora de hojalata y dieciséis plantas de fraccionamiento: tres en Mendoza, dos en Santa Fe, cinco en Buenos Aires y cuatro más en otras tantas provincias: Córdoba, Tucumán, Chaco y Santiago del Estero. Además era dueña del 51% de Provica, una empresa vitivinícola argentino -colombiana y la conocida enoteca del barrio cívico.

En cuanto a su actividad industrial y comercial, la bodega de los mendocinos elaboró, en la cosecha 1987/88, 3.280.000 quintales de uva, cantidad que corresponde al 10% de la producción total del país y al 15% de la correspondiente a Mendoza. La participación en el mercado de vinos -comunes, reservas y finos- era por entonces del 10% del total. Concentraba y exportaba mostos y elaboraba y envasaba productos frutihortícolas en el establecimiento La Colina. Para su funcionamiento alquilaba unas 40 bodegas de la provincia, ampliando así su capacidad de molienda y generando un efecto económico multiplicador, dando trabajo a más de 3.500 mendocinos. Y si de comparaciones se trata: la ineficiente Giol vendía, antes de ser transferida, unos 170 millones de litros de vino por año. En las *eficientes* manos de los que se hicieron cargo luego de la privatización, sus plantas de fraccionamiento distribuyeron, inmediatamente, apenas 80 millones.

Esto da cuenta de la grandeza de esta empresa, tanto por su patrimonio, por su producción y principalmente por su función orientadora en el mercado de vinos y uvas, protegiendo al pequeño productor.

Como anécdota podemos mencionar que en el año 1983 la provincia de Mendoza tomó contacto con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a fin de proceder a un intercambio comercial: ellos nos enviaban una partida de 17 trolebuses nuevos marca Uritzky modelo ZIU 682 B a cambio de vino y mosto elaborado por la bodega estatal Giol. El pedido inicial era de 34 unidades pero lo concreto es que a Mendoza arribaron 17. Estos troles brindaron servicio entre 1984 y 2009. La máquina era innovadora en aquel entonces porque tenía dirección hidráulica, suspensión suave y una calefacción muy ponderada por los usuarios sobre todo en invierno. Este dato, no menor por cierto, muestra que además la bodega provincial ayudaba al desarrollo integral de la provincia.

Todo esto, tenía como correlato un fuerte impacto psicológico en la población. Existía un gran orgullo en los mendocinos por ser los dueños de la bodega más grande del mundo, lo cual es constatado cuando uno habla con personas mayores o cuando se lee los diarios de la época.

### *3.3 La empresa en los ejercicios cerrados desde 1972 a 1983*

En esta época, se elaboró a maquila para favorecer a los productores con el constante aumento del precio del vino (debido al escaso volumen de producción de esa cosecha). Con respecto a la situación financiera de corto plazo, no existen problemas de liquidez en los años 1972/74, la empresa puede autofinanciar sus pasivos corrientes sin necesidad de recurrir al endeudamiento. Durante los años 1979 a 1982 el sector vitivinícola atraviesa una dura crisis, lo cual se refleja en los estados contables de la empresa a través de una notoria disminución de su liquidez.

En lo que se refiere al endeudamiento, en el período que abarca los años 1972 a 1978 la situación era perfectamente controlable en relación con su giro comercial. Pero a partir del 79` comenzó a crecer a un ritmo preocupante. Las deudas pasaron a tener un gran peso dentro de la estructura patrimonial, llegando al año 1981 a representar el 88.53% del pasivo más el patrimonio neto. La rentabilidad sufre altibajos.

En el ejercicio de los años 1982/1983 se continuó realizando elaboraciones por cuenta de terceros. Con respecto al endeudamiento, éste disminuyó, fundamentalmente con la cancelación de créditos de corto plazo mediante la adquisición de compromisos de largo plazo.

### *3.4 Los ejercicios cerrados entre 1984 y 1989*

En noviembre de 1987 Giol realizó un operativo de compra de vinos, abonando por el blanco escurrecido A 0,285 el litro, mientras que en el mercado el mismo se comercializaba a menos de 0,18 el litro. En este año, tanto las cantidades consumidas y exportadas, como el precio del vino, tuvieron su punto mínimo (tomando como referencia el período de 1971/75 frente al año 1987, disminuyó un

27% el precio del vino), lo cual influyó en los ingresos del sector. La crisis afectó sobre todo al vino común.

Cada vez el endeudamiento era mayor. En el año 1988 la empresa tenía un déficit de 300 mil dólares mensuales, el cual sostenía a través de préstamos que obtenía de la banca oficial, fundamentalmente el Banco Mendoza.

En 1987 la deuda acumulada era equivalente a 11 meses de ventas. Para poder cubrir los costos variables era necesario producir y vender por mes 2 millones de unidades (entre vinos finos y comunes). Para hacer frente a los gastos financieros, ese volumen de ventas debía ascender aproximadamente a 10 millones de unidades. En enero de 1988 la producción fue de 1,6 millones de unidades, lo cual mostró que no se podía hacer frente ni a los costos variables y mucho menos a los servicios de la deuda.

El crecimiento mensual de la deuda desde el 31 de agosto de 1985 al 31 de agosto del 87, fue el más crítico de todos los años en este aspecto, 500 mil dólares por mes. En los últimos cuatro meses de 1987, la deuda creció a un promedio de 977 mil dólares mensuales.

Giol, antes de ser privatizada recibió muchas críticas respecto de su rol orientador en el mercado de uvas y vino. Se decía que nunca reguló el mercado vitivinícola. Sin embargo cabe destacar que en un estudio llevado a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en el cual, tomando como referencia cinco años (1974/79) y mediante una fórmula matemática se estableció que para que Giol pudiera modificar en un 1% el precio del vino, debía modificar en un 26% la cantidad ofrecida al mercado, mientras que para modificar en un 1% el precio de la uva, debía modificar su demanda de una sólo en un 2% (Pérez y Camiolo, 1979). Lo que demuestra que Giol sí tenía un marcado papel orientador, por lo menos en lo que respecta al mercado de uva.

Renglón seguido, dicen los informantes de la ortodoxia:

No obstante, se transformó en un instrumento costoso e ineficaz que nunca reguló el mercado vitivinícola y que, además, por su trato paternalista con los productores no integrados terminó impidiendo su capitalización y su crecimiento empresarial, ya que se encontraba bajo el mando de criterios políticos y no empresariales, se encontraba altamente endeudada, con una estructura deficitaria crónica, una excesiva e ineficiente burocracia, escasamente capacitada, datos contables insuficientes y sin actualizar y tampoco se llevaba a cabo una política empresarial sostenida que involucrara estudios de mercado, marketing, publicidad y la búsqueda de la inserción de la empresa en el exterior. De ser un emprendimiento vitivinícola que en 1954 controlaba alrededor del 10% del proceso industrial y del 20% del comercial, pasó a ser, veinte años después, solamente una bodega más frente al crecimiento de sus competidoras. El diagnóstico que surgió de la intervención fue que se estaba en presencia de un gigante enfermo, de una empresa anquilosada y estancada. Presentaba fuerte debilidad estructural, cuadro de descapitalización aguda y permanente, absoluta ausencia de política global y de objetivos y de metas definidos claramente". (Fabre, 2005, p.11)

En este sentido, cabe hacernos la siguiente pregunta ¿Quién fue el responsable de esta situación?

### 3.5 Situación financiera de Giol hacia la década del 80

Entendiendo que durante años Giol había subsidiado a los pequeños y medianos viñateros comprando caro, a precios de protección, y vendiendo barato, a precios de mercado. ¿Se podrá adivinar de dónde salía la plata para financiar esto? Como ya dijimos, provenía de los bancos de Mendoza y Previsión Social. Y eran, según cálculos oficiales, unos seis millones de pesos por año.

Para tener en cuenta, al comenzar la gobernación de José Octavio Bordón, Giol tenía un pasivo total (a diciembre de 1987) de 21 millones 900 mil dólares y en abril de 1988 la deuda total ya era de 41 millones 100 mil dólares.

A su vez, y por los mismos tiempos, Giol hacía negocios con un español llamado Blas Martínez García, quien era un conocido contrabandista internacional de alcohol, que tenía como destino final México para la fabricación del tequila. El alcohol es un producto que tiene una alta carga impositiva y aquellos que logran eludir los impuestos tienen considerables ventajas. La forma de evadir consiste esencialmente en subfacturar y triangular operaciones, es por eso que las empresas de Blas Martínez operaban desde Panamá, Nigeria o desde las Islas Canarias. Dada la conexión que tenía Blas Martínez en Giol, constituyó sociedades -cáscaras empresarias sin capital- y después le compró a Pérez Lamela la empresa Cubas de Roble SA. Giol comenzó la venta de los vinos desnaturalizados y los concursos los ganaban indefectiblemente las empresas de Blas Martínez (Alcoholes y Derivados Sud América SA, Martínez de Villena SA (Vinalco), Cubas de Roble SA) o bien sus testaferros.

Giol exportó a Méjico alrededor de 1.000.000 de litros de alcohol entre los años 1988 y 1989. Los precios por los cuales se vendieron esas partidas fueron menos de la mitad de los precios de plaza, por lo que el entonces Senador Raúl Vicchi de la UCR presentó un pedido de informes que aprobó e hizo suyo el Senado provincial. El cuadro comparativo que elaboró para fundamentar su pedido de informes fue el siguiente:

Empresa vendedora	Precio Unitario	Cantidad	Destino
Duperial	0,384	1.500.000	EE.UU
Hiram Walker	0,433	2.000.000	Méjico
Cubas de Roble	0,261	1.460.000	Méjico
Giol EEIC	0,123	500.000	Méjico

Fuente: Elaboración propia en base a los datos facilitados por Raúl Vicchi en una entrevista realizada (13/08/13)

Comparando el precio de Giol con el promedio de las otras operaciones, la bodega de los mendocinos perdió unos 200 mil dólares.

Y por si se creía poco, ahí va una más. Giol tenía una planta elaboradora de conservas *La Colina*, ubicada en San Rafael. Bordón independizó su administración pasando a ser manejada por un Comité de Gestión, comandado por el vicepresidente de Giol Mario Alberto Flamarique y por el director Omar Álvarez. Al poco tiempo de operar, la Cámara de Comercio de San Rafael denunció que estaban vendiendo latas de tomate al natural a menos de la mitad de precio, al precio de la lata vacía, y que habían sido financiadas sin intereses, en plena época de hiperinflación. Tomó intervención el Senado Provincial y se constituyó una Comisión investigadora.

Efectivamente, el 2 de Mayo de 1989 habían liquidado la totalidad de la producción de La Colina y concretaron ventas por más de 1,2 millones de dólares, a menos de la mitad de su precio de mercado.

Flamarique dijo que los bancos oficiales les habían solicitado limitar el descubierto y por eso que tuvieron que salir a vender para hacerse de fondos y cubrir las cuentas bancarias. Dijo que tuvieron que vender en el mismo día y por eso no pudieron averiguar los precios del mercado (Los Andes 18/8/1989, p. 4). Pero La Colina tenía importantes sumas depositadas a plazo fijo y que la cuenta del Banco de Previsión tenía saldo acreedor y en adelante no tuvo saldos deudores, por lo que, a todas luces, resultaba falsa la necesidad de cubrir descubiertos.

Las conclusiones de la Comisión investigadora fueron declarar que las operaciones adolecían de graves irregularidades, causando grandes perjuicios económicos a La Colina y consecuentemente al patrimonio de la provincia de Mendoza, que ante la presunción de la comisión de delitos se giraban las actuaciones a la justicia del crimen y también al Fiscal de Estado de la provincia, Efraín Quevedo Mendoza. El Fiscal de Estado se expidió al día siguiente de recibir las actuaciones, resolviendo que "las operaciones habían sido normales" y que "no habían incurrido en hechos ilícitos ni tampoco en inconductas que atenten contra la buena administración de los intereses del estado", agregando que "continuaría investigando la actuación de Omar Alvarez" (Los Andes, 25/4/1990, p.5), quien, finalmente, quedó indemne.

Preguntas interesantes que surgen: ¿Quién tuvo la culpa de esta agonía financiera y esta postración comercial? ¿Habría sido una política intencional el endeudar a Giol a fin de justificar su privatización? ¿Habría habido complicidad del poder de turno y de los directores de Giol? ¿Por qué tamaño encubrimiento frente a las irregularidades? ¿Qué hay detrás de la privatización de Giol?

#### **4. Contexto de la transformación: crisis económica y vitivinícola. Cambio de la dinámica de acumulación en la industria vitivinícola**

El proceso de transformación que supuso la privatización de Bodegas y Viñedos Giol tuvo lugar hacia fines de la década del ochenta en un contexto internacional tendiente hacia la liberalización comercial, la desregulación de la actividad económica y la privatización de activos productivos del sector público. El marco macroeconómico en el que se desestatizó Giol estuvo signado fuertemente por un proceso hiperinflacionario, y el sector vitivinícola estaba atravesando una crisis gravísima. El consumo de vinos soportaba una tendencia mundial decreciente desde la década de los años setenta. La crisis también se manifestaba en el bajo precio de sus productos. El precio real del vino de traslado había reducido su valor considerablemente, en el año 1987, llegó a valer U\$S 3,11 el hectolitro de vino, un 60% menos del año anterior.

Frente a esta realidad, la privatización de Giol se inscribió en un proceso más amplio de transformación de la vitivinicultura. En la plataforma de gobierno, conocida como el *Libro Verde* (1989), se expresaba que:

Se requiere un reordenamiento y una reconversión de los sectores tradicionales de la economía mendocina... que deberán organizarse en función de una clara política que les permita acceder en forma agresiva y estable a los mercados internacionales.”... “la economía regional no puede seguir dependiendo de un solo producto, el vino, y de un solo mercado, el interno, sino que se promoverá una organización del sector vitivinícola que lo haga viable en la nueva estructura productiva (Cap. V, Pág. 7)

La propuesta apuntaba a cuatro objetivos clave: apertura económica, con un claro impulso exportador, en detrimento del mercado interno; restricción de la oferta hasta unos 9 millones de hectolitros procurando aumentar el precio del vino de traslado; privatización de Bodegas y Viñedos Giol, que jugaba un papel orientador y regulador en los mercados de uvas y vinos; reconversión de viñedos: 10.000 hectáreas a frutales (duraznos, ciruelas, peras y manzanas) y alrededor de 6.000 hectáreas a hortalizas (ajos y tomates).

Así, con esos objetivos claves plasmados en el libro verde, comienza a avizorarse en nuestra región el nuevo modelo de acumulación en la agroindustria vitivinícola que se estaba configurando nivel mundial. Según Boyer (2007) son cinco los elementos que configuran el régimen de acumulación: la corriente monetaria, el salario, las formas de competencia, la modalidad de inserción internacional y las formas de Estado. En este caso en particular, verificamos el paso de una modalidad intervencionista estatal a una forma totalmente opuesta regida por el libre mercado; de un esquema orientado al mercado interno a otro de apertura irrestricta al mercado internacional; de una fuerte presencia de la empresa pública a otra donde la gran empresa privada es la principal articuladora del desenvolvimiento económico y la asignación de recursos; de una orientación al mercado interno a



otra de apertura económica con un claro impulso exportador de vinos finos y de gusto internacional con bodegas altamente tecnificadas, en donde las empresas más grandes y en general, extranjeras, son las únicas que pueden estar a la vanguardia de la tecnología de punta, con lo cual se transforman en agentes dominantes del mercado, transformándolo en un oligopolio, desplazando a los pequeños productores y Pymes a un sector marginal del mercado, quedando a merced de los precios fijados por las grandes bodegas tanto en el mercado de vinos como en el de uva, y cuando no, están destinados a la desaparición.

Estos grandes grupos económicos concentrados, extranjeros en su mayoría, son, ni más ni menos, los grandes beneficiados con este nuevo modelo de acumulación.

### **5. El proceso de privatización de Giol: puntapié inicial para la implantación de la nueva matriz de acumulación en la agroindustria vitivinícola de Mendoza**

Dado este contexto, el gobierno provincial que asumió en diciembre de 1987 junto con el directorio de la empresa decidió encarar su privatización. Desde el pensamiento ortodoxo, se dice que se trató de una privatización diferente a lo que se hizo con posterioridad en la Argentina en la década de los noventa porque supuso una reestructuración de la empresa para mejorar su situación económico-financiera y se fomentó la integración de los productores y su cooperativización. Y además, se hizo por decreto, lo cual, a nuestro entender y el de otros estudiosos del tema, es inconstitucional, ya que la Constitución de Mendoza establece taxativamente que es facultad privativa de la Legislatura disponer la enajenación de los bienes públicos. (¿Por qué se tomaría Bordón tanto trabajo en dejar a un lado a la Legislatura?)

Por su parte, la reestructuración apuntó a varios objetivos: eliminar el déficit, encarar un proceso de transformación empresaria y de reconversión tecnológica y que los productores vitivinícolas organizados fueran los artífices de este proceso, asumiendo su destino como empresarios. Para ello se renegoció la deuda, se dividió a la empresa en ocho unidades funcionales, se encaró una política de publicidad del déficit y endeudamiento para ganar el consenso de la población y se redimensionó la planta de personal.

#### *5.1 El plan adoptado*

A fin de alcanzar el objetivo final de privatizar la mayor parte de la estructura de Giol, se emprendieron una serie de acciones:

a)- División de la empresa en ocho unidades funcionales, según las actividades económicas que cada uno desarrollaba:

1. Regulación del precio del vino en el mercado de traslado.

2. Elaboración de vinos.
3. Fraccionamiento y comercialización de vinos.
4. Elaboración y exportación de mostos.
5. La Colina, empresa productora frutihortícola
6. Destilería
7. Exploración rural
8. Resto.

b)- publicidad de la situación de Giol, su déficit y endeudamiento.

c)- Reestructuración de Giol: lo cual consistía en dividirla en ocho unidades con el fin de definir cuáles se transferirían al sector privado y cuáles no. Dicha reestructuración tuvo su normativa en el decreto 2247/88 que apoyó el programa de integración de productores y elaboradores en Giol y el 3345/88 que estableció el programa de reestructuración de Giol.

Se decidió privatizar casa matriz y 14 sucursales, la planta frutihortícola, de hojalata y las marcas, la destilería y 5 fincas.

Respecto al redimensionamiento de la planta de personal, se comenzó en julio de 1988 y terminó el 31 de agosto de 1988. Existieron 3 sistemas:

1)- Retiro voluntario: se ofrecía a los trabajadores que optaran por retirarse de la empresa una parte de la indemnización por despido que les correspondía según la ley de contrato de trabajo. Esta proporción fue incrementada pasando del 60% a 100 en diciembre de ese año. Con este sistema se retiraron 365 trabajadores.

2)- Jubilación anticipada: a aquellos que se encontraban a menos de 5 años de jubilarse, o sea entre 59 y 60 años de edad, recibiendo una indemnización en compensación por el menor monto de haberes jubilatorios que les correspondía. Por este sistema dejaron de trabajar 89 personas.

3)- Sistema de garantía de trabajo: se aplicó a 581 trabajadores, cuyo alejamiento se produjo por cualquiera de los dos métodos explicados anteriormente. El empleado tenía dos alternativas: ser reubicado en la administración pública provincial o ser indemnizado. Optaron por ser reubicados 213 agentes, los restantes 368 que eran principalmente personal jerárquico y administrativo, prefirieron ser indemnizados.

El personal que dejó de prestar servicios en la empresa por cualquiera de los tres sistemas representó el 28% del existente con anterioridad a la reestructuración.

d)- Otras medidas de saneamiento de la empresa.

Se llevaron a cabo ajustes en el área financiera, comercial y administrativo-contable tales como la renegociación de la deuda (con ferrocarriles argentinos, dirección nacional de recursos previsionales, el Instituto de servicios sociales para actividades rurales (ISSARA) y con el Banco Mendoza; en el

área comercial se lanzaron nuevos productos como vinos diamante, toro fino, damajuanas de cinco litros Chancellor y jugo recreo. A su vez, se redefinieron los vinos finos tradicionales, lanzando varietales y remozando etiquetas. También se inscribieron los productos en los registros internacionales, una vez que se consiguió el código de marcas. La política de precios fue encaminada hacia la concertación con empresas líderes del mercado.

Entendiendo los hechos que ocurriendo después y la ola de privatizaciones en todo el país durante la década del 90` y las nefastas consecuencias que todos bien conocemos, concluimos que no se trató de una privatización diferente de las demás, sino que se enmarca dentro de las que posteriormente se realizaron en nuestro país, utilizando los mismos métodos: retiro voluntario, las jubilaciones anticipadas, despidos con indemnización, reubicación del personal etc.

Desde nuestro punto de vista, la privatización de Giol necesariamente debía suceder para poder instalar la nueva dinámica de acumulación neoliberal. Era necesario eliminar al actor estatal dentro del mercado vitivinícola, fundamentalmente por su papel orientador del precio de la materia prima (uva) y el producto final (vino) y por el destino que éstos tenían, el mercado interno, para poder instalar sin obstáculos, esta nueva dinámica de acumulación. Como ya veremos más adelante, el papel de la regulación jugó un rol clave para evitar las resistencias de la población, como así también de todos los agentes de la cadena productiva que se veían beneficiadas con la vieja dinámica de acumulación.

### *5.2 La licitación de las Plantas y de las marcas de Bodegas y Viñedos Giol*

La licitación incluía la venta de: los inmuebles, las piletas y las vasijas, las maquinarias, los vehículos, las plantas de fraccionamiento ubicadas en distintos lugares del país, entre ellas las de Palermo, Paternal, Junín y Bahía Blanca en Buenos Aires, las de Salta y Pichinal en la provincia de Salta, la de Barranqueras en el Chaco, la de San Miguel en Tucumán, las de Santa Fé y Rosario, la de Córdoba y Santiago del Estero y también las de Maipú, San Rafael y General Alvear en Mendoza, además de 17 fincas algunas de considerable extensión, asimismo alrededor de 180 vagones de ferrocarril con los que se realizaba el traslado de vinos, alcoholes y mostos a granel, entre otros bienes muy valiosos. También comprendía el alquiler por 10 años con opción a comprar las importantes marcas de Giol (Cancellor, Toro, La Colina, Diamante, etc.).

Luego de conocido el decreto de privatización, Gabrielli anunció que en la venta de las plantas iban a tener preferencia los que asociaran cooperativas (el pliego de la licitación daba una bonificación del 20% sobre la oferta a los que se presentaran en forma de cooperativa) y que la operación también incluía los pasivos de Giol, que los estimaba en alrededor de 30 millones de dólares, pero que en realidad era más, de los cuales 18 millones de dólares eran deudas con los bancos oficiales de

la provincia (Banco de Mendoza y Banco de Previsión Social) y el resto decía que era deuda comercial, previsional e impositiva. Hubo un solo oferente: Cubas de Roble en sociedad con FeCoVita.

El pliego de las plantas de fraccionamiento y de comercialización estableció un precio mínimo equivalente a 12.400.000 dólares. En cuanto al pago debía integrarse como mínimo el 10% al contado, pudiendo ser abonado con vino o con mostos y el saldo hasta en 10 años, con distintas opciones de actualización, mas un interés del 7% anual sobre saldos. Para el alquiler con opción a comprar las marcas de Giol, el mínimo precio fijado por el pliego fue un equivalente a 13.400.000 dólares. El plazo establecido para el alquiler fue de 10 años con pago mensual del canon. También daba la opción a los oferentes de asumir el pasivo financiero de Giol con el Banco de Mendoza y con el Banco de Previsión Social. No tenía explicación el precio base establecido por las plantas (12.400.000 dólares) y el de las marcas de Giol (13.400.000 dólares), cifras que eran inferiores al verdadero valor de los activos. Según el balance de Giol a esa fecha, el activo era de 112.800.000 dólares. El Directorio de Giol contrató a los contadores Barraco, Gómez y Acquaro para hacer la valuación de las plantas y de las marcas. El Contador Washington Acquaro era el Síndico de Cubas de Roble.

El 20 de Noviembre de 1989 se abrieron los sobres de Cubas de Roble-FeCoVita, por las plantas y marcas, quienes ofertaron la base. El pliego establecía que la entrega del establecimiento se haría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la adjudicación y que a esa fecha se labraría un acta de corte donde serían inventariados el activo y el pasivo comercial de Giol del cual los compradores se hacían cargo. Esos bienes (la diferencia entre activos y pasivos) no formaban parte del precio de la licitación y debía ser pagada al contado si era positiva y en caso de ser negativa el Estado se haría cargo.

El día 23 de Noviembre, tres días después de la apertura de la licitación, Bordón creó una Comisión Asesora para la Adjudicación a fin de garantizar a la comunidad la pureza y transparencia en los procedimientos adoptados en la licitación.

La Comisión Asesora estuvo representada por un representante del gobierno, dos legisladores del PJ y también por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. El informe de la Comisión, avalado también por el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, fueron siete hojas donde relataban los pasos dados en la licitación, daban un listado de las cooperativas que componían FeCoVita y de Cubas de Roble. Sólo mencionaron su inscripción en el Registro Público de Comercio y la composición del último Directorio. No examinaron nada, incluso mintieron al decir que revisaron los tres últimos balances de Cubas de Roble, porque aportó uno sólo y sin dictaminar; cuando dijeron que los oferentes habían aportado el convenio que ligaba a Cubas de Roble con Fecovita; cuando sostuvieron que ofrecían garantías de pago dentro de las opciones del pliego, porque no

ofrecieron ninguna garantía; y cuando afirmaron que Cubas de Roble no tenía antecedentes concursales, como también que no registraba embargos ni inhibiciones.

De FeCoVita se dijo que gozaba de suficiente prestigio comercial, siendo que estaba recién constituida y se presentó un único balance con fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de 1987 que oficializaba un patrimonio neto (actualizado) de 125 dólares con 55 centavos (pero fue autorizada a funcionar por el decreto 992, recién el 11 de abril de 1988), y cuando se refirió a los antecedentes de Cubas de Roble, en diez renglones dijeron que tenía muy buenos antecedentes comerciales y que no registraba antecedentes concursales. Cuando, tanto al momento de la adjudicación como al momento de la entrega de la posesión, estaba en concurso de acreedores que se levantó recién el 21 de Agosto de 1991. Unas líneas más abajo el informe dice que Cubas de Roble S.A. “se trata de una sociedad constituida en 1961 bajo la denominación inicial de Apelco S.A.”, repitiendo que “la empresa goza de un adecuado antecedente comercial, sin registrar instancias concursales”. El mismo Pavese (1997) recoge las líneas del informe en donde dice que Cubas de Roble S.A.

Se trata de una sociedad constituida en 1961 bajo la denominación inicial de Apelco S.A., la empresa goza de un adecuado antecedente comercial, sin registrar instancias concursales. Conforme los balances y memorias acompañadas, el oferente ha acreditado tener una actividad económica ordenada, debiendo destacarse que la mayoría del capital accionario fue adquirido por el señor Blas Martínez en octubre de 1988. Tampoco constan antecedentes concursales ni embargos o inhibiciones vigentes sobre los bienes de la firma. (p.45)

Además, cabe destacar que la única documentación que presentó Cubas de Roble fue un balance al 30-6-1989, sin certificar por Contador Público. Dicho balance exhibía Disponibilidades por \$ 182.808 y un Pasivo Corriente de \$ 1.641.251. O sea que tenía capital negativo.

A esas empresas Bordón les adjudicó un patrimonio de más 100 millones de dólares por un precio de 25 millones de dólares a pagar en 10 años, sin que pagaran ni siquiera la parte de contado, sin ningún tipo de garantías ni avales y que la Provincia no terminó de cobrar nunca. Al quedarse con Giol, FeCoVita se comprometió a pagar por la empresa 9 millones de dólares entregando 20% al contado (el cual nunca terminó de pagar) y el resto en cuotas anuales, con dos años de gracia, durante 8 años, pagó la primera cuota pero la segunda la refinanció en doce cuotas mensuales. De allí en más, nunca se volvieron a efectuar pagos por la compra de Giol, hasta que el gobierno provincial decidió condonar su deuda de contado y mantener firme la financiada.

Es difícil, o casi imposible, determinar con exactitud los perjuicios sufridos por el patrimonio de todos. Perjuicios que, conviene puntualizarlo, suelen ser directamente proporcionales a los beneficios espurios de unos pocos.

Fiscalía de Estado hizo la vista gorda. Mientras que el Dr. Adolfo Viggiani, director de Asuntos Administrativos de la Fiscalía de Estado, informaba a los mendocinos en el matutino Los Andes del día 15 de Julio de 1992 que:

(...) no ha existido irregularidad administrativa por parte de los funcionarios intervinientes en el proceso de privatización (...) de los hechos investigados no surgen conductas tipificadas en el Código Penal y por las que se pueda responsabilizar a los funcionarios que han participado. (p. 1 y 3)

Por otra parte, el Dr. Gustavo Castiñeira de Dios, por entonces asesor legal del Tribunal de Cuentas, informó acerca de las irregularidades en el proceso de privatización de Giol, y a consecuencia de ello aconsejó que se estaría en condiciones de utilizar el procedimiento previsto por el artículo 22º de la ley 1.003, esto es: la iniciación de un juicio parcial de cuentas al respecto. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas *perdió* a su asesor Castiñeira de Dios, quien renunció a su cargo. (Imaginemos las razones).

## 6. Conclusiones

Como nos propusimos en el inicio de este ensayo, tratamos de poner en relieve algunos datos poco difundidos sobre los hechos detrás de la privatización de la *bodega de los mendocinos*. La finalidad del mismo no es meramente descriptiva, sino que lo que buscamos es relacionar estos hechos con la transformación global de la dinámica de acumulación en la agroindustria vitivinícola, sabiendo fehacientemente que en política y economía, como arena de conflicto de intereses, nada es casual.

A partir de la confrontación de los discursos, los que estaban a favor de la privatización y aquellos que denunciaban las irregularidades y negociados que hacían con la empresa provincial, entendemos que hubo una clara intencionalidad de desprestigiar el papel del Estado como productor, empresario y principalmente, como interventor en el mercado, en este caso, en el mercado vitivinícola. Se denostó la empresa tildándola de ineficiente, excesivamente burocrática, poco profesional, altamente endeudada, entre otros calificativos. Si bien es cierto que la empresa estaba muy endeudada, es claro que desde las altas esferas del poder y en connivencia con los directivos de Giol, se utilizó a las empresas provinciales (tanto Giol como el Banco Mendoza, que terminó en un destino similar al de Giol) para enriquecerse y hacer negocios. Como decíamos anteriormente, las pérdidas que sufrió la provincia son inversamente proporcionales a los beneficios espurios obtenidos por algunos pocos.

En este sentido, y entendiendo que la dinámica de acumulación en el mercado de vinos a nivel internacional estaba cambiando, sostenemos que la privatización de Giol (primera privatización que se llevó a cabo en nuestro país), fue un hecho clave, necesario para la implantación de esta nueva dinámica de acumulación neoliberal. Boyer (2007) indica cinco elementos que caracterizan al régimen de acumulación: la corriente monetaria, el salario, las formas de competencia, la modalidad de

inserción internacional y las formas de Estado. Claramente, en función de estos elementos, entendemos que estamos ante un cambio de la dinámica de acumulación en el mercado vitivinícola en nuestra provincia (y en toda la región de Cuyo), ya que el papel del Estado cambia: de un Estado empresario que orientaba con su actividad el mercado de uvas y vinos principalmente para proteger a los pequeños productores, pymes y sectores más débiles del capital, de orientación mercadointernista de vinos comunes a uno que prioriza la inserción en el comercio internacional caracterizado por un claro decrecimiento de la competencia y oligopolización, presencia de grandes grupos económicos concentrados, principalmente empresas extranjeras, que actúan como formadores de precios de la producción tanto de la uva como del producto final, el vino. A su vez, estas empresas, generalmente tienen diversificado su capital, actuando en distintos procesos productivos, con lo cual, entendemos que estamos en presencia de grupos con un gran poder de presión.

Detrás de la privatización de Giol hay mucho más que un intento de sanear una situación financiera, porque ya vimos claramente que muchos políticos de turno y sus amigos poderosos hicieron sus negociados a través de la empresa provincial, endeudándola y arrastrando consigo al Banco de Mendoza. Lo que a nuestro entender hay es un trasfondo ideológico que indica que es el mercado el encargado de asignar eficientemente los recursos, que el Estado no debe intervenir porque es ineficiente. En definitiva, lo que hay por detrás es un paradigma neoliberal que se estaba imponiendo, y del cual el mercado de la agroindustria vitivinícola no fue la excepción.

Mostrar una empresa estatal altamente endeudada, ineficiente, por medio las campañas de difusión y publicidad masivas, buscaba obtener el apoyo de la población para privatizar un emblema de los mendocinos y a su vez (y creo que es el objetivo más importante) instalar en la conciencia de la población que el Estado no puede manejar empresas porque es burocrático, ineficiente, mal administrador, no cumple con las funciones encomendadas y que, en consecuencia, sólo los privados pueden hacerlo. Así, el modelo neoliberal se instala en nuestro país, sin resistencias de la población, cuando en definitiva, iba a ser la principal damnificada. Esto no es más ni menos que el mecanismo de regulación, entendiéndolo como conjunto de normas implícitas y explícitas, instituciones y mecanismos de mediación- compensación y dispositivos de información, que reproducen las relaciones sociales fundamentales a través de la conjunción de formas institucionales históricamente determinadas que sostienen e impulsan el régimen de acumulación.

Si bien los hechos relatados demuestran lisa y llanamente la corrupción existente en las altas esferas de gobierno provincial y del directorio de Giol, afirmamos que ese no es fundamentalmente el problema mayor (más allá del grave perjuicio económico que produjeron al erario público). Creemos que esta experiencia de estafas, impunidades y privatización grave en el inconsciente colectivo de la población una sensación de que el Estado es enemigo de los propios intereses, que es corrupto, que

busca enriquecerse, con lo cual se comienza a desconfiar del Estado como institución representante de los intereses de todos, dejando el terreno libre para que el paradigma neoliberal se imponga. Es decir, el mecanismo de regulación surte efecto, y sostiene e impulsa el régimen de acumulación.

Entonces, entendemos que el problema no es la corrupción, es el modelo económico de acumulación impuesto en nuestro país desde 1976, que implicó desregulaciones, transferencia de renta al exterior, concentración de la economía y su extranjerización, en fin: el modelo neoliberal y el modelo de regulación instalado que reproduce las relaciones sociales fundamentales y sostiene e impulsa el régimen de acumulación, con su correspondiente paradigma tecnoproductivo y organizacional que le da su impronta. La corrupción es solo una manifestación de este problema mayor.

La privatización de Giol sirvió para allanar el camino a esta nueva dinámica de acumulación en la agroindustria vitivinícola, lo cual trajo como consecuencia la exclusión de los agentes pequeños y medianos, concentración y extranjerización del capital, un mercado oligopólico, altamente tecnificado, orientado al mercado externo (recursos, ingresos y precios) por los grandes grupos económicos diversificados, frente a un Estado ausente en la mediación social.

## 7. Bibliografía

- AGLIETTA, Michel (1981). *Rupturas de un sistema económico*. Madrid: Blum.
- AZPIAZU, Daniel y BASUALDO, Eduardo, (2003). *El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones*. Cepal-Flacso. Recuperado el 25 de septiembre de 2013. [http://www.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/Azpiazu.Basualdo\\_Complejo.Vitivinicola.Argentino.2001.pdf](http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Azpiazu.Basualdo_Complejo.Vitivinicola.Argentino.2001.pdf)
- BOYER, Robert (2007): *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*. Buenos Aires: CONICET.
- FABRE, Paula (2005). *La privatización de bodegas y viñedos Giol. Una experiencia exitosa*. CEPAL. Recuperado el 23 de marzo de 2013. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20886/docgiol.pdf>
- GAGO, Alberto D. (2002). *La Acumulación Neo – Liberal en la Agroindustria Vitivinícola. El caso de la Región Cuyo*. Mendoza: Publicaciones CEIR.
- (2003a). *Aspectos teóricos – metodológicos para el análisis de la agro industria vitivinícola. Documento de trabajo 1*. Mendoza: Publicaciones CEIR.
  - (2003b). *Los circuitos de acumulación regional. Una visión desde los subespacios nacionales del capitalismo periférico*. Mendoza: Publicaciones CEIR
  - (2006a). *Globalización y el proceso de acumulación neoliberal. El caso de la región de Cuyo-Argentina*. Mendoza: Publicaciones CEIR.



- (2006b). *Metodologías para el Desarrollo*. Mendoza: Publicaciones CEIR.
  - (2006c). *Las nuevas tendencias de desigualdad, polarización y exclusión. El impacto de la acumulación vigente en la Región de Cuyo – Argentina*. Mendoza: Publicaciones CEIR.
  - (2007). *La escuela de la regulación. Un análisis interpretativo*. Mendoza: Publicaciones CEIR.
- JURI, M. y Zapata J. (1989, diciembre). La privatización de Giol y la reducción del personal. *Novedades Económicas N° 105. Fundación Mediterránea IEERAL*, p. 10-20.
- PAVESE, Eduardo (1997). *Caso Giol. Bordón y cuenta nueva*. Mendoza: Colección Memoria Ciudadana. Editorial Huayra.
- PEREZ, Juan Carlos y CARMIOLO Juan Ángel (1979). *Bodegas y Viñedos Giol en el mercado de uvas y vino*. Mendoza. Seminario de investigación organizado por el Dpto. de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Uncuyo.

Páginas web institucionales:

<http://www.flacso.org.ar> Página de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

<http://www.inv.gov.ar> Página del Instituto Nacional de Vitivinicultura

<http://www.fecovita.com>

<http://www.indec.gov.ar> Página del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

<http://www.acovi.com.ar/> Página de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas

<http://www.observatoriova.com/> Observatorio vitivinícola